

**H. PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA  
PRESENTE:**

**Con copia a:  
C. SECRETARIO DE GOBERNACIÓN,  
C. SECRETARIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO,  
C. SECRETARIO DE ECONOMÍA y  
C. COMISIÓN DE COMERCIO EXTERIOR,  
TODOS DEL GOBIERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS**

[REDACTED] de nacionalidad mexicana,  
mayor de edad, señalando domicilio para recibir notificaciones el ubicado en

[REDACTED]  
[REDACTED] para que, en mi nombre y representación, reciban notificaciones y realicen las gestiones necesarias respecto al presente trámite administrativo, comparezco y:

**EXPONGO:**

Que vengo en los términos de los artículos 8°, 16° y demás relativos de nuestra Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como los artículos 3°, 5°, 68, 69 y demás relativos de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, a solicitar me sea proporcionada la siguiente información y documentación:

- Se indique si fue emitida la opinión de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para la expedición del Decreto por el que se modifica la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y Exportación, publicado con fecha de 22 de abril de 2024, particularmente para determinar el aumento de las fracciones arancelarias en los términos del Decreto de mérito, lo anterior en los términos del artículo 34, fracción V, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, y en caso de ser así, se expida copia certificada del documento en mención.

- Se indique si fue emitida propuesta de modificaciones arancelarias por parte de la Secretaría de Economía para la expedición del Decreto por el que se modifica la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y Exportación, publicado con fecha de 22 de abril de 2024, lo anterior en los términos del artículo 5, fracción I, de la Ley de Comercio Exterior, y en caso de ser así, se expida copia certificada del documento en mención
- Se indique si fue emitida la opinión de la Comisión de Comercio Exterior para la expedición del Decreto por el que se modifica la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y Exportación, publicado con fecha de 22 de abril de 2024, lo anterior en los términos del artículo 6° de la Ley de Comercio Exterior y 9°, fracción I, del Reglamento de la Ley de Comercio Exterior, y en caso de ser así, se expida copia certificada del documento en mención.
- Se indique si fue emitida la opinión de la Dirección General de Acceso a Mercado de Bienes, dentro del trámite de consulta que debió realizarse con la Comisión de Comercio Exterior para la expedición del Decreto por el que se modifica la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y Exportación, publicado con fecha de 22 de abril de 2024, lo anterior en los términos del artículo 47 del Reglamento Interior de la Secretaría de Economía, y en caso de ser así, se expida copia certificada del documento en mención.

Finalmente, solicito me sea expedida copia certificada del proyecto del Decreto por el que se modifica la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y Exportación, publicado con fecha de 22 de abril de 2024, así como de su oficio de revisión y autorización por parte de la Unidad de Apoyo Jurídico de la Secretaría de Economía, en los términos del artículo 14 del Reglamento Interior de la Secretaría de Economía, pidiendo también me sea emitida copia certificada de la respuesta que recaiga a la petición formulada a través del presente escrito, así como de los documentos que estén relacionados a nuestra solicitud.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, de la manera más atenta, a estas H. Autoridades les:

**PIDO:**

